

**ACTA RESOLUTIVA**  
**SESIÓN ORDINARIA-09-CIIV-EPN-2020**

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN**  
**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

**FECHA DE INSTALACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los catorce (14) días del mes de abril de 2020, siendo las 11h12, se instala la Novena Sesión de tipo Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1017.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

| <b>Título</b> | <b>Nombre</b>      | <b>Representación</b>  |
|---------------|--------------------|--|
| Doctora       | Alexandra Alvarado | Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación  |
| Ingeniero     | Efrén Galarraga    | Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas           |
| Máster        | Nathalia Valencia  | Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental       |
| Doctor        | Fernando Carrera   | Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica |
| Doctor        | Pedro Reyes        | Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos |
| Máster        | Carlos Díaz        | Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica                |
| Doctora       | Catalina Vasco     | Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria |
| Doctora       | Rosa Navarrete     | Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas             |
| Señor         | Jonathan Jaramillo | Primer Representante de los Estudiantes Principal                  |

No participa en la sesión: la Srta. Daniela Guevara, quien no ha justificado su inasistencia.

En calidad de invitados a la sesión, participan el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, y la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados.

De igual manera, participa, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, una funcionaria de la Dirección de Investigación.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes **el orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Posesión de nuevo miembro ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación;
2. Lectura y Aprobación del acta No. 008/2020;
3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de fusión de los Departamentos de Ciencias Administrativas y Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano;
4. Discusión y aprobación, de ser el caso, del Normativo para la Creación, Funcionamiento y Supresión de los Laboratorios Institucionales de la Escuela Politécnica Nacional;
5. Varios;

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:**

##### **Punto 1.**

##### **Posesión de nuevo miembro ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación**

Se concede la palabra a la Dra. Alexandra Alvarado, Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación quien hace referencia al Memorando EPN-FCD-2020-0237-M, suscrito por el Ph.D. Walter Polo Vaca Arellano, con el cual se

notifica a este Consejo que el Consejo de la Facultad de Ciencias, en su sesión de 06 de marzo de 2020, adoptó la Resolución CFC-063, que determina: “Cambiar su delegado ante el Consejo de Investigación y Proyección Social, nombrando al Dr. Diego Recalde Calahorrano como nuevo representante de la Facultad de Ciencias ante dicho Consejo, a partir del 9 de marzo de 2020, por el periodo de un año.”

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

### **RESOLUCIÓN RCIIV-072-2020**

**Artículo único.** Posesionar al Ph.D. Diego Fernando Recalde Calahorrano como miembro del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en representación de la Facultad de Ciencias.

#### **Punto 2.**

#### **Lectura y Aprobación del acta No. 008/2020**

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 02 de abril de 2020.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Dr. Diego Recalde y el M.Sc. Carlos Díaz, se aprueba la siguiente resolución:

### **RESOLUCIÓN RCIIV-073-2020**

*Aprobar el acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 02 de abril de 2020.*

#### **Punto 3.**

#### **Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de fusión de los Departamentos de Ciencias Administrativas y Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Paéz, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ITFD-DI-01-2020, en cumplimiento a la resolución RCIIV-053-2020 adoptada por este Consejo, en sesión del 10 de marzo de 2020, y una vez que la Dirección de Investigación ha revisado la información relacionada con los campos de conocimiento, áreas y líneas de investigación, considera pertinente la fusión de los departamentos para convertirse

en el Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión, mismo que contribuirá al fortalecimiento del Área de Administración y Gestión de la Escuela Politécnica Nacional, y se notifique a Consejo Politécnico para el trámite correspondiente.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

### **RESOLUCIÓN RCIIV-074-2020**

**Artículo 1.** *Acoger el contenido y aprobar la recomendación del informe ITFD-DI-01-2020, relativo a la propuesta de fusión de los Departamentos de Ciencias Administrativas y Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano para convertirse en el Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión.*

**Artículo 2.** *Remitir el informe referido en el artículo que antecede a Consejo Politécnico, en atención a lo determinado en la Resolución RCP-037-2020, adoptada por tal Órgano, recomendando a este su aprobación.*

El informe ITFD-DI-01-2020 es parte integrante de la presente resolución.

#### **Punto 4.**

#### **Discusión y aprobación, de ser el caso, del Normativo para la Creación, Funcionamiento y Supresión de los Laboratorios Institucionales de la Escuela Politécnica Nacional**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza una presentación ejecutiva de la propuesta del Normativo para la Creación, Funcionamiento y Supresión de los Laboratorios Institucionales de la EPN, con el objeto de regular la creación, organización, funcionamiento, gestión, evaluación y cierre de los laboratorios institucionales de la Escuela Politécnica Nacional, la misma que en cumplimiento al acuerdo adoptado por este Consejo, en sesión del 18 de febrero de 2020, fue enviada para revisión de los miembros de este Consejo.

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Paéz, quien realiza la presentación de articulado del Normativo para discusión de este Consejo:

#### **Con respecto al artículo 12:**

**Se acuerda por unanimidad:** *Modificar el texto del segundo párrafo, por lo siguiente:*

*“(…) El Director del Laboratorio es designado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para un periodo de **tres** años, a partir de una terna presentada por la Comisión Técnica del Laboratorio. Puede ser designado por el mismo periodo de tiempo de forma indefinida a criterio del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación. (…)”*

**Con respecto al artículo 32:**

***Se acuerda por unanimidad:*** *Modificar el texto, por lo siguiente:*

***“Artículo 32. - Ejecución del proceso de cierre. - Una vez resuelto el inicio del proceso de cierre de un Laboratorio, cesarán automáticamente en sus funciones el Director del Laboratorio y la Comisión Técnica. El Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación deberá designar a un responsable del proceso del cierre, el mismo que asumirá la gestión directa del laboratorio durante su cierre.***

Una vez que se han discutido y efectuado los cambios en los artículos se procede por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, aprobar la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN RCIV-075-2020**

***Artículo 1.*** *Aprobar, con las observaciones realizadas por este Consejo, el Normativo para la Creación, Funcionamiento y Supresión de los Laboratorios Institucionales de la EPN.*

***Artículo 2.*** *Disponer a la Secretaria General, que codifique el articulado de la presente normativa conforme a los cambios aprobados hasta el viernes 17 de abril del año en curso, gestionando la publicación y difusión del texto.*

**Punto 5.**

**Varios**

No se abordan puntos varios en la presente sesión

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h14, de 14 de abril de 2020, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Novena Sesión de tipo Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN**



Abg. Fernando Calderón Ordoñez  
**SECRETARIO GENERAL**